



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL SERVICIO DE EMPLEO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DENTRO DEL PROGRAMA "GARANTÍA +52 AÑOS.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden 168/2020, de 26 de octubre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de proyectos dentro del Programa Garantía +52 años (DOCM nº 219, de 30/10).

SEGUNDO.- Mediante Resolución de 11/11/2021 de la Dirección General de Programas de Empleo, se convocan estas subvenciones para el ejercicio 2021 (DOCM nº 218, de 12/11).

TERCERO.- Este Servicio ha examinado las solicitudes y la documentación presentada por las entidades locales, las entidades vinculadas o dependientes de las mismas, las agrupaciones de municipios y las diputaciones provinciales, para proyectos a ejecutar en el ámbito de la provincia de Toledo y comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la mencionada Orden.

CUARTO.- Dicho Servicio instructor ha emitido Informe de Calificación haciendo constar las solicitudes que cumpliendo los requisitos debían remitirse al Órgano Colegiado para su valoración, así como las que se proponían para su desestimación al no cumplir los requisitos exigidos con indicación del requisito incumplido.

QUINTO.- A la vista de las solicitudes que cumplen requisitos, las mismas han sido valoradas de conformidad con los criterios establecidos en el artículo 17 de las Bases reguladoras y se ha emitido Informe/Acta del Órgano Colegiado en el que se relacionan las solicitudes con su puntuación en función de los criterios de valoración.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La disposición décimosegunda de la Resolución de 11/11/2021 de la Dirección General de Programas de Empleo en concordancia con el artículo 23 de la Orden 168/2020, de 26 de octubre de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de proyectos dentro del Programa Garantía +52 años, determinan la competencia del Servicio de Empleo de la Delegación Provincial, como instructor del procedimiento para formular la presente Propuesta de Resolución Provisional.

SEGUNDO.- Las solicitudes relacionadas en esta Propuesta han sido comprobadas, evaluadas y valoradas conforme a la mencionada Orden 168/2020, de 26 de octubre de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y a lo dispuesto en la Resolución de 11/11/2021 de la Dirección General de Programas de Empleo.

TERCERO.- En la tramitación de las solicitudes de subvención presentadas, se ha procedido, asimismo, según lo establecido en el Decreto 21/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Hacienda de Castilla La Mancha en materia de subvenciones, la Ley 39/2015, 1 octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por las demás normas que resultan de general o especial aplicación.

Por cuanto antecede, este Servicio de Empleo de la Delegación Provincial de Toledo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, formula la presente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

PRIMERO.- Conceder subvención a las entidades locales, las entidades vinculadas o dependientes de las mismas, las agrupaciones de municipios y las diputaciones provinciales para proyectos a ejecutar en el ámbito de la provincia de Toledo relacionadas en el Anexo adjunto a esta Propuesta, por los importes indicados en el mismo, para la realización de proyectos dentro del Programa Garantía +52 años.



SEGUNDO.- Denegar, en su caso, las solicitudes que figuran, asimismo, en el Anexo adjunto a esta Propuesta de Resolución, por los motivos indicados en el mismo.

TERCERO.- La subvención se hará efectiva conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Orden reguladora, previa presentación de los documentos justificativos señalados en la misma.

CUARTO.- La Propuesta de Resolución Provisional no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos frente a la Administración, hasta tanto no se haya dictado la resolución de concesión.

QUINTO.- Esta Propuesta de Resolución se publicará en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>) surtiendo todos los efectos de notificación practicada, según lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, concediendo un plazo de 5 días para presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Jefa de Servicio de Empleo

Fdo. M. Sagrario Salamanca Revenga





PROGRAMA GARANTÍA + 52 AÑOS
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL
-DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO-
-ORDEN 168/2020, de 26 de octubre, RESOLUCIÓN 11/11/2021 (DOCM nº 218, de 12 noviembre)-

Entidad	NIF	Expediente	Nº Orden	Nº Orden Priorización Proyecto	Denominación Proyecto	Nº personas adscritas propuestas	Duración adscripción (meses)	Municipio de adscripción	Importe de Subvención propuesta	Concedido	Causas de la denegación (*)	Total puntos	VALORACIÓN (*) (Criterios art. 17.1 Orden 168/2020)					
													a)1º	a)2º	b)1º	b)2º	b)3º	b)4º
AYUNTAMIENTO DE AJOFRIN	P4500100E	GM52-TO-P4500100E-21-01	2	1	MANTENIMIENTO/ CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD DE ZONAS VERDES E INSTALACIONES	3	6	AJOFRIN	12.600,00€	SI		80	50	15	5	0	5	5
TOTAL ENTIDAD:						3			12.600,00€									
AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA	P4500200C	GM52-TO-P4500200C-21-01	100	1	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN	3	6	ALAMEDA DE LA SAGRA	12.600,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						3			12.600,00€									
AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE TAJO	P4500700B	GM52-TO-P4500700B-21-01	34	1	MANTENIMIENTO DEL MEDIO RURAL	1	6	ALCOLEA DE TAJO	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						1			5.040,00€									
AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE ESCALONA	P4500800J	GM52-TO-P4500800J-21-01	15	1	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	1	6	ALDEA EN CABO	4.200,00€	SI		70	50	15	0	0	5	0
TOTAL ENTIDAD:						1			4.200,00€									
AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE BARBARROYA	P4500900H	GM52-TO-P4500900H-21-01	133	1	CONSERVACION DE ESPACIOS NATURALES	1	6	ALDEANUEVA DE BARBARROYA	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						1			5.040,00€									
AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE SAN BARTOLOME	P4501000F	GM52-TO-P4501000F-21-01	13	1	Mantenimiento infraestructuras municipales e instalaciones municipales	1	6	ALDEANUEVA DE SAN BARTOLOME	5.040,00€	SI		70	50	15	5	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						1			5.040,00€									
AYUNTAMIENTO DE ALMENDRAL DE LA CAÑADA	P4501100D	GM52-TO-P4501100D-21-01	84	1	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	1	6	ALMENDRAL DE LA CAÑADA	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						1			5.040,00€									
AYUNTAMIENTO DE ALMOROX	P4501300J	GM52-TO-P4501300J-21-01	106	1	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS E INSTALACIONES MUNICIPALES: FASE 1	1	6	ALMOROX	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			107	2	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS E INSTALACIONES MUNICIPALES: FASE II					NO	v	65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						1			4.200,00€									
AYUNTAMIENTO DE ARGES	P4501600C	GM52-TO-P4501600C-21-01	153	1	MANTENIMIENTO DEL PUNTO LIMPIO Y DE LAS ZONAS VERDES	5	6	ARGES	21.000,00€	SI		45	30	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						5			21.000,00€									

**PROGRAMA GARANTÍA + 52 AÑOS
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL
-DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO-
-ORDEN 168/2020, de 26 de octubre, RESOLUCIÓN 11/11/2021 (DOCM nº 218, de 12 noviembre)-**

Entidad	NIF	Expediente	Nº Orden	Nº Orden Priorización Proyecto	Denominación Proyecto	Nº personas adscritas propuestas	Duración adscripción (meses)	Municipio de adscripción	Importe de Subvención propuesta	Concedido	Causas de la denegación (*)	Total puntos	VALORACIÓN (*) (Criterios art. 17.1 Orden 168/2020)						
													a)1º	a)2º	b)1º	b)2º	b)3º	b)4º	
AYUNTAMIENTO DE AZUTAN	P4501700A	GM52-TO-P4501700A-21-01	83	1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL	1	6	AZUTAN	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0	
TOTAL ENTIDAD:						1			5.040,00€										
AYUNTAMIENTO DE BUENAVENTURA	P4502200A	GM52-TO-P4502200A-21-01	26	1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO	1	6	BUENAVENTURA	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0	
TOTAL ENTIDAD:						1			5.040,00€										
AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DE TOLEDO	P4502300I	GM52-TO-P4502300I-21-01	119	1	MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA EDIFICIOS, PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES.	2	6	BURGUILLOS DE TOLEDO	8.400,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0	
TOTAL ENTIDAD:						2			8.400,00€										
AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE YEPES	P4502600B	GM52-TO-P4502600B-21-01	96	1	ACTUACIÓN MDIOAMBIENTAL, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL.	1	6	CABAÑAS DE LA SAGRA	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0	
TOTAL ENTIDAD:						1			4.200,00€										
AYUNTAMIENTO DE CAMUÑAS	P4503400F	GM52-TO-P4503400F-21-01	11	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES	2	6	CAMUÑAS	8.400,00€	SI		70	50	15	0	0	0	5	
			25	2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN ZONAS VERDES Y JARDINES					NO	v	65	50	15	0	0	0	0	
TOTAL ENTIDAD:						2			8.400,00€										
AYUNTAMIENTO DE CARDIEL DE LOS MONTES	P4503500C	GM52-TO-P4503500C-21-01	87	1	LIMPIEZA, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	1	6	CARDIEL DE LOS MONTES	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0	
TOTAL ENTIDAD:						1			5.040,00€										
AYUNTAMIENTO DE CARRICHES	P4503900E	GM52-TO-P4503900E-21-01	5	1	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES Y ZONAS VERDES.	1	6	CARRICHES	4.200,00€	SI		75	50	15	5	5	0	0	
TOTAL ENTIDAD:						1			4.200,00€										
AYUNTAMIENTO DE CASAR DE ESCALONA, EL	P4504000C	GM52-TO-P4504000C-21-01	58	1	CONTROL Y VIGILANCIA DE EDIFICIOS PÚBLICOS	1	6	CASAR DE ESCALONA, EL	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0	
			59	2	MANTENIMIENTO DE PARQUES	1	6	CASAR DE ESCALONA, EL	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0	
TOTAL ENTIDAD:						2			8.400,00€										
AYUNTAMIENTO DE CAZALEGAS	P4504500B	GM52-TO-P4504500B-21-01	93	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS	2	6	CAZALEGAS	10.080,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0	
TOTAL ENTIDAD:						2			10.080,00€										



**PROGRAMA GARANTÍA + 52 AÑOS
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL
-DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO-
-ORDEN 168/2020, de 26 de octubre, RESOLUCIÓN 11/11/2021 (DOCM nº 218, de 12 noviembre)-**

Entidad	NIF	Expediente	Nº Orden	Nº Orden Priorización Proyecto	Denominación Proyecto	Nº personas adscritas propuestas	Duración adscripción (meses)	Municipio de adscripción	Importe de Subvención propuesta	Concedido	Causas de la denegación (*)	Total puntos	VALORACIÓN (*) (Criterios art. 17.1 Orden 168/2020)					
													a)1º	a)2º	b)1º	b)2º	b)3º	b)4º
AYUNTAMIENTO DE CEBOLLA	P4504600J	GM52-TO-P4504600J-21-01	7	1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL	4	6	CEBOLLA	20.160,00€	SI		75	50	15	5	5	0	0
			8	2	SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A COLECTIVOS VULNERABLES	4	6	CEBOLLA	20.160,00€	SI		75	50	15	5	5	0	0
			TOTAL ENTIDAD:						8		40.320,00€							
AYUNTAMIENTO DE CEDILLO DEL CONDADO	P4504700H	GM52-TO-P4504700H-21-01	102	1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL	3	6	CEDILLO DEL CONDADO	12.600,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:						3		12.600,00€							
AYUNTAMIENTO DE CERRALBOS, LOS	P4504800F	GM52-TO-P4504800F-21-01	6	1	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES Y ZONAS VERDES	1	6	CERRALBOS, LOS	5.040,00€	SI		75	50	15	5	5	0	0
			TOTAL ENTIDAD:						1		5.040,00€							
AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE LOS MONTES	P4504900D	GM52-TO-P4504900D-21-01	35	1	LIMPIEZA DE CALLES Y ACONDICIONAMIENTO DE JARDINES	1	6	CERVERA DE LOS MONTES	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:						1		5.040,00€							
AYUNTAMIENTO DE CHUECA	P4505700G	GM52-TO-P4505700G-21-01	117	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN VIA, EDIFICIOS, MOBILIARIO URBANO Y ZONAS.	1	6	CHUECA	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:						1		4.200,00€							
AYUNTAMIENTO DE CIRUELOS DE TOLEDO	P4505000B	GM52-TO-P4505000B-21-01	20	1	MEDIO AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1	6	CIRUELOS	4.200,00€	SI		70	50	15	0	0	0	5
			129	2	ACOMPANAMIENTO A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD					NO	v	65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						1		4.200,00€										
AYUNTAMIENTO DE COBEJA	P4505100J	GM52-TO-P4505100J-21-01	1	1	ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y ADECENTAMIENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA LOCALIDAD.	2	6	COBEJA	8.400,00€	SI		80	50	15	5	5	0	5
			TOTAL ENTIDAD:						2		8.400,00€							
AYUNTAMIENTO DE COBISA	P4505200H	GM52-TO-P4505200H-21-01	91	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN ZONAS VERDES MUNICIPALES	2	6	COBISA	8.400,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			92	2	CONSERVACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EN EDIFICIOS MUNICIPALES.	1	6	COBISA	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						3		12.600,00€										



PROGRAMA GARANTÍA + 52 AÑOS
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL
-DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO-
-ORDEN 168/2020, de 26 de octubre, RESOLUCIÓN 11/11/2021 (DOCM nº 218, de 12 noviembre)-

Entidad	NIF	Expediente	Nº Orden	Nº Orden Priorización Proyecto	Denominación Proyecto	Nº personas adscritas propuestas	Duración adscripción (meses)	Municipio de adscripción	Importe de Subvención propuesta	Concedido	Causas de la denegación (*)	Total puntos	VALORACIÓN (*) (Criterios art. 17.1 Orden 168/2020)					
													a)1º	a)2º	b)1º	b)2º	b)3º	b)4º
AYUNTAMIENTO DE CUERVA	P4505500A	GM52-TO-P4505500A-21-01	29	1	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS	1	6	CUERVA	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						1			4.200,00€									
AYUNTAMIENTO DE DOSBARRIOS	P4505900C	GM52-TO-P4505900C-21-01	69	1	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE PARQUES, JARDINES, EDIFICIOS, MOBILIARIO URBANO	2	6	DOSBARRIOS	8.400,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			70	2	PROYECTO MANTENIMIENTO DE PINARES Y MONTES DEL MUNICIPIO					NO	v	65	50	15	0	0	0	0
			71	3	PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LUGARES EMBLEMÁTICOS					NO	v	65	50	15	0	0	0	0
			72	4	PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ACERADOS DEL MUNICIPIO					NO	v	65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						2			8.400,00€									
AYUNTAMIENTO DE ERUSTES	P4506000A	GM52-TO-P4506000A-21-01	140	1	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES Y ZONAS VERDES	1	6	ERUSTES	4.200,00€	SI		60	50	0	5	5	0	0
TOTAL ENTIDAD:						1			4.200,00€									
AYUNTAMIENTO DE ESPINOSO DEL REY	P4506300E	GM52-TO-P4506300E-21-01	33	1	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ZONAS VERDES	1	6	ESPINOSO DEL REY	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						1			5.040,00€									
AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA	P4506600H	GM52-TO-P4506600H-21-01	142	1	ACOMPANAMIENTO Y DINAMIZACIÓN DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	5	6	FUENSALIDA	21.000,00€	SI		50	30	15	0	0	5	0
TOTAL ENTIDAD:						5			21.000,00€									
AYUNTAMIENTO DE GALVEZ	P4506700F	GM52-TO-P4506700F-21-01	48	1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES.	2	6	GALVEZ	8.400,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			49	2	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES	2	6	GALVEZ	8.400,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			50	3	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS INFANTILES					NO	v	65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						4			16.800,00€									
AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM	P4506900B	GM52-TO-P4506900B-21-01	95	1	GARANTIA + 52 EN GARCOTUM 2021	1	6	GARCOTUM	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						1			5.040,00€									



**PROGRAMA GARANTÍA + 52 AÑOS
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL
-DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO-
-ORDEN 168/2020, de 26 de octubre, RESOLUCIÓN 11/11/2021 (DOCM nº 218, de 12 noviembre)-**

Entidad	NIF	Expediente	Nº Orden	Nº Orden Priorización Proyecto	Denominación Proyecto	Nº personas adscritas propuestas	Duración adscripción (meses)	Municipio de adscripción	Importe de Subvención propuesta	Concedido	Causas de la denegación (*)	Total puntos	VALORACIÓN (*) (Criterios art. 17.1 Orden 168/2020)										
													a)1º	a)2º	b)1º	b)2º	b)3º	b)4º					
AYUNTAMIENTO DE GERINDOTE	P4507000J	GM52-TO-P4507000J-21-01	86	1	TRABAJOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE	3	6	GERINDOTE	12.600,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0					
					TOTAL ENTIDAD:	3	12.600,00€																
AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR	P4507100H	GM52-TO-P4507100H-21-01	90	1	JARDINERÍA Y LIMPIEZA VIARIA	1	6	GUADAMUR	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0					
					TOTAL ENTIDAD:	1	4.200,00€																
AYUNTAMIENTO DE GUARDIA DE TOLEDO, LA	P4507200F	GM52-TO-P4507200F-21-01	112	1	APOYO EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS MUNICIPALES-FASE 1	2	6	GUARDIA, LA	8.400,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0					
					TOTAL ENTIDAD:	4	16.800,00€																
								113	2	APOYO EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS MUNICIPALES-FASE2-	2	6	GUARDIA, LA	8.400,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
AYUNTAMIENTO DE HERENCIAS, LAS	P4507300D	GM52-TO-P4507300D-21-01	98	1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL	1	6	HERENCIAS, LAS	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0					
					TOTAL ENTIDAD:	1	5.040,00€																
AYUNTAMIENTO DE IGLESUELA, LA	P4508000I	GM52-TO-P4508000I-21-01	37	1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y URBANO	1	6	IGLESUELA, LA	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0					
					TOTAL ENTIDAD:	1	5.040,00€																
AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS	P4508200E	GM52-TO-P4508200E-21-01	164	1	APOYO A LA EDUCACIÓN Y SEGURIDAD EN LOS CENTROS DOCENTES.	7	6	ILLESCAS	29.400,00€	SI		30	10	15	0	0	0	5					
					TOTAL ENTIDAD:	22	92.400,00€																
								165	2	VIGILANCIA DE PARQUES Y PISTAS DEPORTIVAS DE USO LIBRE	4	6	ILLESCAS	16.800,00€	SI		30	10	15	0	0	0	5
								166	3	VIVERISMO Y PRODUCCIÓN FLORAL	4	6	ILLESCAS	16.800,00€	SI		30	10	15	0	0	0	5
								167	4	VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE CAUCES FLUVIALES	4	6	ILLESCAS	16.800,00€	SI		30	10	15	0	0	0	5
								168	5	APOYO EN EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS MUNICIPALES	3	6	ILLESCAS	12.600,00€	SI		30	10	15	0	0	0	5
								169	6	APOYO A L SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS CLAVE					NO	v	30	10	15	0	0	0	5



**PROGRAMA GARANTÍA + 52 AÑOS
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL
-DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO-
-ORDEN 168/2020, de 26 de octubre, RESOLUCIÓN 11/11/2021 (DOCM nº 218, de 12 noviembre)-**

Entidad	NIF	Expediente	Nº Orden	Nº Orden Priorización Proyecto	Denominación Proyecto	Nº personas adscritas propuestas	Duración adscripción (meses)	Municipio de adscripción	Importe de Subvención propuesta	Concedido	Causas de la denegación (*)	Total puntos	VALORACIÓN (*) (Criterios art. 17.1 Orden 168/2020)					
													a)1º	a)2º	b)1º	b)2º	b)3º	b)4º
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLANUEVA	P4513800E	GM52-TO-P4513800E-21-01	116	1	PROYECTO AJARDINAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES	3	6	PUEBLANUEVA, LA	15.120,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
					TOTAL ENTIDAD:	3	15.120,00€											
AYUNTAMIENTO DE LAGARTERA	P4508300C	GM52-TO-P4508300C-21-01	41	1	RECUPERACIÓN ESPACIOS VERDES PÚBLICOS Y CAMINOS	2	6	LAGARTERA	10.080,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
					TOTAL ENTIDAD:	2	10.080,00€											
AYUNTAMIENTO DE LILLO	P4508500H	GM52-TO-P4508500H-21-01	52	1	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES MUNICIPALES.	3	6	LILLO	12.600,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
					TOTAL ENTIDAD:	3	12.600,00€											
AYUNTAMIENTO DE LUCILLOS	P4508700D	GM52-TO-P4508700D-21-01	4	1	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES Y ZONAS VERDES	1	6	LUCILLOS	5.040,00€	SI		75	50	15	5	5	0	0
					TOTAL ENTIDAD:	1	5.040,00€											
AYUNTAMIENTO DE MAGAN	P4508900J	GM52-TO-P4508900J-21-01	134	1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS	2	6	MAGAN	8.400,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
					135	2	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL	1	6	MAGAN	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0
TOTAL ENTIDAD:	3	12.600,00€																
AYUNTAMIENTO DE MALPICA DE TAJO	P4509000H	GM52-TO-P4509000H-21-01	99	1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL	3	6	MALPICA DE TAJO	12.600,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
					TOTAL ENTIDAD:	3	12.600,00€											
AYUNTAMIENTO DE MAQUEDA	P4509200D	GM52-TO-P4509200D-21-01	39	1	MANTENIMIENTO, REFORMA Y ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES.	1	6	MAQUEDA	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
					TOTAL ENTIDAD:	1	4.200,00€											
AYUNTAMIENTO DE MARRUPE	P4509400J	GM52-TO-P4509400J-21-01	45	1	MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL	1	6	MARRUPE	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
					TOTAL ENTIDAD:	1	5.040,00€											
AYUNTAMIENTO DE MASCARAQUE	P4509500G	GM52-TO-P4509500G-21-01	73	1	APOYO EN EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁCUA	1	6	MASCARAQUE	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
					TOTAL ENTIDAD:	1	4.200,00€											



Castilla-La Mancha



**PROGRAMA GARANTÍA + 52 AÑOS
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL
-DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO-
-ORDEN 168/2020, de 26 de octubre, RESOLUCIÓN 11/11/2021 (DOCM nº 218, de 12 noviembre)-**

Entidad	NIF	Expediente	Nº Orden	Nº Orden Priorización Proyecto	Denominación Proyecto	Nº personas adscritas propuestas	Duración adscripción (meses)	Municipio de adscripción	Importe de Subvención propuesta	Concedido	Causas de la denegación (*)	Total puntos	VALORACIÓN (*) (Criterios art. 17.1 Orden 168/2020)					
													a)1º	a)2º	b)1º	b)2º	b)3º	b)4º
AYUNTAMIENTO DE MEJORADA	P4509800A	GM52-TO-P4509800A-21-01	74	1	Nº 1 Y UNICO:MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ZONAS VERDES Y MEDIOAMBIENTE	2	6	MEJORADA	10.080,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:						2		10.080,00€							
AYUNTAMIENTO DE MENASALBAS	P4509900I	GM52-TO-P4509900I-21-01	21	1	PROYECTO DE OBRAS PÚBLICAS, VIALES, EDIFICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES.	1	6	MENASALBAS	4.200,00€	SI		70	50	15	0	0	5	0
			22	2	PROY.DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS, ZONAS VERDES Y ENTORNO	1	6	MENASALBAS	4.200,00€	SI		70	50	15	0	0	5	0
TOTAL ENTIDAD:						2		8.400,00€										
AYUNTAMIENTO DE MESEGAR DE TAJO	P4510100C	GM52-TO-P4510100C-21-01	9	1	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES Y ZONAS VERDES	1	6	MESEGAR DE TAJO	4.200,00€	SI		75	50	15	5	5	0	0
TOTAL ENTIDAD:						1		4.200,00€										
AYUNTAMIENTO DE MOCEJON	P4510300I	GM52-TO-P4510300I-21-01	61	1	ACONDICIONAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS Y ZONAS VERDES	3	6	MOCEJON	12.600,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			62	2	MANTENIMIENTO VIAS PUBLICAS Y EDIFICIOS MUNICIPALES.	2	6	MOCEJON	8.400,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						5		21.000,00€										
AYUNTAMIENTO DE MOHEDAS DE LA JARA	P4510400G	GM52-TO-P4510400G-21-01	139	1	PROYECTO DE INTERÉS SOCIAL DE ACONDICIONAMIENTO PARA USO DE BIBLIOTECA						NO	v	65	50	15	0	0	0
			24	2	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL	1	6	MOHEDAS DE LA JARA	5.040,00€	SI		70	50	15	0	0	0	5
TOTAL ENTIDAD:						1		5.040,00€										
AYUNTAMIENTO DE MONTEARAGON	P4510500D	GM52-TO-P4510500D-21-01	16	1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL	1	6	MONTEARAGON	5.040,00€	SI		70	50	15	0	0	0	5
TOTAL ENTIDAD:						1		5.040,00€										
AYUNTAMIENTO DE MONTESCLAROS	P4510600B	GM52-TO-P4510600B-21-01	105	1	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE JARDINES Y PARQUES	1	6	MONTESCLAROS	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						1		5.040,00€										



PROGRAMA GARANTÍA + 52 AÑOS
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL
-DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO-
-ORDEN 168/2020, de 26 de octubre, RESOLUCIÓN 11/11/2021 (DOCM nº 218, de 12 noviembre)-

Entidad	NIF	Expediente	Nº Orden	Nº Orden Priorización Proyecto	Denominación Proyecto	Nº personas adscritas propuestas	Duración adscripción (meses)	Municipio de adscripción	Importe de Subvención propuesta	Concedido	Causas de la denegación (*)	Total puntos	VALORACIÓN (*) (Criterios art. 17.1 Orden 168/2020)					
													a)1º	a)2º	b)1º	b)2º	b)3º	b)4º
AYUNTAMIENTO DE NAMBRUCA	P4510800H	GM52-TO-P4510800H-21-01	88	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ESPACIOS NATURALES, PARQUES Y JARDINES	2	6	NAMBRUCA	8.400,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			89	2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CENTROS EDUCATIVOS	1	6	NAMBRUCA	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						3			12.600,00€									
AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA	P4511000D	GM52-TO-P4511000D-21-01	63	1	Reparación, mantenimiento y reposición en infraestructuras y edificios municipal	3	6	NAVAHERMOSA	12.600,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:						3		12.600,00€							
AYUNTAMIENTO DE NAVALCAN	P4511100B	GM52-TO-P4511100B-21-01	80	1	Mejora y Mantenimineto de Infraestructuras Municipales y Medioambiente	3	6	NAVALCAN	15.120,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:						3		15.120,00€							
AYUNTAMIENTO DE NAVALMORALES, LOS	P4511300H	GM52-TO-P4511300H-21-01	79	1	ACONDICIONAMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO NATURAL	3	6	NAVALMORALES, LOS	12.600,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:						3		12.600,00€							
AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS	P4511600A	GM52-TO-P4511600A-21-01	10	1	REFUERZO SERVICIO E INSTALACIONES MUNICIPALES	3	6	NOBLEJAS	12.600,00€	SI		75	50	15	5	0	5	0
			TOTAL ENTIDAD:						3		12.600,00€							
AYUNTAMIENTO DE NOMBELA	P4511800G	GM52-TO-P4511800G-21-01	12	1	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	1	6	NOMBELA	4.200,00€	SI		70	50	15	0	0	5	0
			TOTAL ENTIDAD:						1		4.200,00€							
AYUNTAMIENTO DE NOVES	P4511900E	GM52-TO-P4511900E-21-01	66	1	MANTENIMIENTO DE MEDIO NATURAL Y HUERTOS URBANOS FASE I	2	6	NOVES	8.400,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			67	2	MANTENIMIENTO DE MEDIO NATURAL Y HUERTOS URBANOS FASE II	1	6	NOVES	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						3			12.600,00€									
AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA	P4512000C	GM52-TO-P4512000C-21-01	3	1	ACTUACIONES DE ACONDICIONAMIENTO Y RESTAURACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	3	6	NUMANCIA DE LA SAGRA	12.600,00€	SI		75	50	15	5	0	5	0
			TOTAL ENTIDAD:						3		12.600,00€							
AYUNTAMIENTO DE NUÑO GOMEZ	P4512100A	GM52-TO-P4512100A-21-01	141	1	GARANTIA +52 NUÑ GÓMEZ	1	6	NUÑO GOMEZ	5.040,00€	SI		50	50	0	0	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:						1		5.040,00€							



Castilla-La Mancha



**PROGRAMA GARANTÍA + 52 AÑOS
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL
-DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO-
-ORDEN 168/2020, de 26 de octubre, RESOLUCIÓN 11/11/2021 (DOCM nº 218, de 12 noviembre)-**

Entidad	NIF	Expediente	Nº Orden	Nº Orden Priorización Proyecto	Denominación Proyecto	Nº personas adscritas propuestas	Duración adscripción (meses)	Municipio de adscripción	Importe de Subvención propuesta	Concedido	Causas de la denegación (*)	Total puntos	VALORACIÓN (*) (Criterios art. 17.1 Orden 168/2020)					
													a)1º	a)2º	b)1º	b)2º	b)3º	b)4º
AYUNTAMIENTO DE OLIAS DEL REY	P4512300G	GM52-TO-P4512300G-21-01	150	1	MANTENIMIENTO ENTORNO NATURAL Y LIMPIEZA VÍAS PÚBLICAS	6	6	OLIAS DEL REY	25.200,00€	SI		45	30	15	0	0	0	0
					TOTAL ENTIDAD:	6	25.200,00€											
AYUNTAMIENTO DE ONTIGOLA CON OREJA	P4512400E	GM52-TO-P4512400E-21-01	42	1	APOYO AL SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO DE ONTIGOLA	1	6	ONTIGOLA	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
					TOTAL ENTIDAD:	1	4.200,00€											
AYUNTAMIENTO DE OROPESA Y CORCHUELA	P4512600J	GM52-TO-P4512600J-21-01	30	1	COLABORACION EN MANTENIMIENTO DE JARDINES, CALLES E INMUEBLES MUNICIPALES	1	6	OROPESA	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
					TOTAL ENTIDAD:	3	15.120,00€											
								31	2	APOYO Y COLABORACION PARA MEJORA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	1	6	OROPESA	5.040,00€	SI		65	50
32	3	COLABORACION EN MANTENIMIENTO DE JARDINES, CALLES E INMUEBLES MUNICIPALES	1	6	OROPESA	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0	0		
AYUNTAMIENTO DE PANTOJA	P4512900D	GM52-TO-P4512900D-21-01	82	1	LIMPIEZA DEPENDENCIAS MUNICIPALES					NO	v	65	50	15	0	0	0	0
					TOTAL ENTIDAD:	3	12.600,00€											
								17	2	TRABAJO DE SERVICIOS MULTIPLES EN VIAS URBANAS	2	6	PANTOJA	8.400,00€	SI		70	50
18	3	TRABAJO DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA VIARIA	1	6	PANTOJA	4.200,00€	SI		70	50	15	0	0	0	0	5		
AYUNTAMIENTO DE PARRILLAS	P4513100J	GM52-TO-P4513100J-21-01	28	1	Actuaciones medioambientales	1	6	PARRILLAS	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:			1						5.040,00€									
AYUNTAMIENTO DE PELAHUSTAN	P4513200H	GM52-TO-P4513200H-21-01	78	1	GARANTIA +52 AÑOS PELAHUSTAN 2021	1	6	PELAHUSTAN	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:			1						5.040,00€									
AYUNTAMIENTO DE PEPINO	P4513300F	GM52-TO-P4513300F-21-01	136	1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL	3	6	PEPINO	15.120,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:			3						15.120,00€									
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALMORADIEL, LA	P4513600I	GM52-TO-P4513600I-21-01	143	1	REHABILITACION PASEO VERDE Y PARAJE DE EL POCILLO. FASE II.	6	6	PUEBLA DE ALMORADIEL, LA	25.200,00€	SI		45	30	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:			6						25.200,00€									



**PROGRAMA GARANTÍA + 52 AÑOS
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL
-DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO-
-ORDEN 168/2020, de 26 de octubre, RESOLUCIÓN 11/11/2021 (DOCM nº 218, de 12 noviembre)-**

Entidad	NIF	Expediente	Nº Orden	Nº Orden Priorización Proyecto	Denominación Proyecto	Nº personas adscritas propuestas	Duración adscripción (meses)	Municipio de adscripción	Importe de Subvención propuesta	Concedido	Causas de la denegación (*)	Total puntos	VALORACIÓN (*) (Criterios art. 17.1 Orden 168/2020)						
													a)1º	a)2º	b)1º	b)2º	b)3º	b)4º	
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE MONTALBAN, LA	P4513700G	GM52-TO-P4513700G-21-01	146	1	CONSERJE EDIFICIOS MUNICIPALES	2	6	PUEBLA DE MONTALBAN, LA	10.080,00€	SI		45	30	15	0	0	0	0	
			147	2	CARPINTERO	1	6	PUEBLA DE MONTALBAN, LA	5.040,00€	SI		45	30	15	0	0	0	0	
			148	3	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	2	6	PUEBLA DE MONTALBAN, LA	10.080,00€	SI		45	30	15	0	0	0	0	
			149	4	INFORMADOR TURISTICO	2	6	PUEBLA DE MONTALBAN, LA	10.080,00€	SI		45	30	15	0	0	0	0	
			TOTAL ENTIDAD:			7			35.280,00€										
AYUNTAMIENTO DE PUENTE DEL ARZOBISPO, EL	P4513900C	GM52-TO-P4513900C-21-01	54	1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO RURAL	2	6	PUENTE DEL ARZOBISPO, EL	10.080,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0	
			TOTAL ENTIDAD:			2			10.080,00€										
AYUNTAMIENTO DE PULGAR	P4514100I	GM52-TO-P4514100I-21-01	101	1	MEJORA Y LIMPIEZA DE ZONAS URBANAS	1	6	PULGAR	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0	
			TOTAL ENTIDAD:			1			4.200,00€										
AYUNTAMIENTO DE QUERO	P4514200G	GM52-TO-P4514200G-21-01	109	1	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	1	6	QUERO	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0	
			110	2	ACTUACIONES CONSERVACION DEL PATRIMONIO	1	6	QUERO	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0	
			111	3	ACTUACIONES SOCIALES					NO	v	65	50	15	0	0	0	0	
			TOTAL ENTIDAD:			2			8.400,00€										
AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN	P4514300E	GM52-TO-P4514300E-21-01	152	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAS Y ESPACIOS VERDES MUNICIPALES	10	6	QUINTANAR DE LA ORDEN	42.000,00€	SI		45	30	15	0	0	0	0	
			TOTAL ENTIDAD:			10			42.000,00€										
AYUNTAMIENTO DE REAL DE SAN VICENTE, EL	P4514500J	GM52-TO-P4514500J-21-01	51	1	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	3	6	REAL DE SAN VICENTE, EL	15.120,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0	
			TOTAL ENTIDAD:			3			15.120,00€										
AYUNTAMIENTO DE ROBLEDO DEL MAZO	P4514900B	GM52-TO-P4514900B-21-01	53	1	MANTENIMIENTO DE DEPOSITOS DE AGUA, LIMPIEZA DE PUNTOS LIMPIOS, ACONDICIONAMIENT	1	6	ROBLEDO DEL MAZO	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0	
			TOTAL ENTIDAD:			1			5.040,00€										



**PROGRAMA GARANTÍA + 52 AÑOS
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL
-DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO-
-ORDEN 168/2020, de 26 de octubre, RESOLUCIÓN 11/11/2021 (DOCM nº 218, de 12 noviembre)-**

Entidad	NIF	Expediente	Nº Orden	Nº Orden Priorización Proyecto	Denominación Proyecto	Nº personas adscritas propuestas	Duración adscripción (meses)	Municipio de adscripción	Importe de Subvención propuesta	Concedido	Causas de la denegación (*)	Total puntos	VALORACIÓN (*) (Criterios art. 17.1 Orden 168/2020)					
													a)1º	a)2º	b)1º	b)2º	b)3º	b)4º
AYUNTAMIENTO DE ROMERAL, EL	P4515000J	GM52-TO-P4515000J-21-01	131	1	Colaboración en acciones relacionadas con el medioambiente: conservación y mantenimiento del medio natural, huertos ecológicos urbanos y comunales.	1	6	ROMERAL, EL	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			132	2	Acompañamiento a personas de la tercera edad						NO	v	65	50	15	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:			1			4.200,00€									
AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LAS ABIERTAS	P4515100H	GM52-TO-P4515100H-21-01	27	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION ZONAS VERDES Y EDIFICIOS MUNICIPALES	1	6	SAN BARTOLOME DE LAS ABIERTAS	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:			1			5.040,00€									
AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE MONTALBAN	P4515200F	GM52-TO-P4515200F-21-01	94	1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL	1	6	SAN MARTIN DE MONTALBAN	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:			1			4.200,00€									
AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE PUSA	P4515300D	GM52-TO-P4515300D-21-01	68	1	TRABAJOS DE REPINTADO Y ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES MUNICIPALES	1	6	SAN MARTIN DE PUSA	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:			1			5.040,00€									
AYUNTAMIENTO DE SAN ROMAN DE LOS MONTES	P4515500I	GM52-TO-P4515500I-21-01	36	1	MANTENIMIENTO DEL MEDIO	2	6	SAN ROMAN DE LOS MONTES	10.080,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:			2			10.080,00€									
AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA DE PUSA	P4515600G	GM52-TO-P4515600G-21-01	64	1	ACONDICIONAMIENTO DE PARQUES, JARDINES, VÍAS PÚBLICAS Y EDIFICIOS MUNICIPALES	1	6	SANTA ANA DE PUSA	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:			1			5.040,00€									
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA	P4515700E	GM52-TO-P4515700E-21-01	108	1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL	3	6	SANTA CRUZ DE LA ZARZA	12.600,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:			3			12.600,00€									
AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA	P4515900A	GM52-TO-P4515900A-21-01	130	1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS E INSTALACIONES MUNICIPI	6	6	SANTA OLALLA	25.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:			6			25.200,00€									
AYUNTAMIENTO DE SEGURILLA	P4516100G	GM52-TO-P4516100G-21-01	85	1	CONSERVACION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	2	6	SEGURILLA	10.080,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:			2			10.080,00€									



**PROGRAMA GARANTÍA + 52 AÑOS
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL
-DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO-
-ORDEN 168/2020, de 26 de octubre, RESOLUCIÓN 11/11/2021 (DOCM nº 218, de 12 noviembre)-**

Entidad	NIF	Expediente	Nº Orden	Nº Orden Priorización Proyecto	Denominación Proyecto	Nº personas adscritas propuestas	Duración adscripción (meses)	Municipio de adscripción	Importe de Subvención propuesta	Concedido	Causas de la denegación (*)	Total puntos	VALORACIÓN (*) (Criterios art. 17.1 Orden 168/2020)						
													a)1º	a)2º	b)1º	b)2º	b)3º	b)4º	
AYUNTAMIENTO DE SEVILLEJA DE LA JARA	P4516300C	GM52-TO-P4516300C-21-01	19	1	ACOMPANAMIENTO DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	1	6	SEVILLEJA DE LA JARA	5.040,00€	SI		70	50	15	0	0	5	0	
			118	2	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL						NO	v	65	50	15	0	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:			1			5.040,00€										
AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LAS PALOMAS	P4516500H	GM52-TO-P4516500H-21-01	121	1	CONSERVACION Y MEJORA DE MEDIO NATURAL	1	6	SOTILLO DE LAS PALOMAS	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0	
			TOTAL ENTIDAD:			1			5.040,00€										
AYUNTAMIENTO DE TEMBLEQUE	P4516700D	GM52-TO-P4516700D-21-01	38	1	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MUNICIPALES	2	6	TEMBLEQUE	8.400,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0	
			TOTAL ENTIDAD:			2			8.400,00€										
AYUNTAMIENTO DE TOBOSO, EL	P4516800B	GM52-TO-P4516800B-21-01	122	1	MEJORA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE EL TOBOSO	1	6	TOBOSO, EL	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0	
			123	2	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES	1	6	TOBOSO, EL	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0	
			124	3	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL						NO	v	65	50	15	0	0	0	0
			125	4	CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE						NO	v	65	50	15	0	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:			2			8.400,00€										
AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	P4516900J	GM52-TO-P4516900J-21-01	170	1	Mantenimiento de edificios públicos	10	6	TOLEDO	42.000,00€	SI		25	10	15	0	0	0	0	
			171	2	Rehabilitación del Patrimonio Público	11	6	TOLEDO	46.200,00€	SI		25	10	15	0	0	0	0	
			172	3	Toledo Acompaña	2	6	TOLEDO	8.400,00€	SI		25	10	15	0	0	0	0	
			TOTAL ENTIDAD:			23			96.600,00€										
AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DE LA JARA	P4517100F	GM52-TO-P4517100F-21-02	103	1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL	1	6	TORRECILLA DE LA JARA	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0	
			TOTAL ENTIDAD:			1			5.040,00€										
AYUNTAMIENTO DE TORRICO	P4517300B	GM52-TO-P4517300B-21-01	104	1	TOR recuperación de zonas naturales 21-22	1	6	TORRICO	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0	
			TOTAL ENTIDAD:			1			5.040,00€										



Castilla-La Mancha



**PROGRAMA GARANTÍA + 52 AÑOS
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL
-DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO-
-ORDEN 168/2020, de 26 de octubre, RESOLUCIÓN 11/11/2021 (DOCM nº 218, de 12 noviembre)-**

Entidad	NIF	Expediente	Nº Orden	Nº Orden Priorización Proyecto	Denominación Proyecto	Nº personas adscritas propuestas	Duración adscripción (meses)	Municipio de adscripción	Importe de Subvención propuesta	Concedido	Causas de la denegación (*)	Total puntos	VALORACIÓN (*) (Criterios art. 17.1 Orden 168/2020)					
													a)1º	a)2º	b)1º	b)2º	b)3º	b)4º
AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS	P4517400J	GM52-TO-P4517400J-21-01	158	1	CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES DE LA LOCALIDAD DE TORRIJOS	8	6	TORRIJOS	33.600,00€	SI		45	30	15	0	0	0	0
			159	2	CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	3	6	TORRIJOS	12.600,00€	SI		45	30	15	0	0	0	0
			160	3	PINTURA DE EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	2	6	TORRIJOS	8.400,00€	SI		45	30	15	0	0	0	0
			161	4	LABORES DE FONTANERÍA EN EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	1	6	TORRIJOS	4.200,00€	SI		45	30	15	0	0	0	0
			162	5	CARPINTERÍA DE EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	1	6	TORRIJOS	4.200,00€	SI		45	30	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						15			63.000,00€									
AYUNTAMIENTO DE TURLEQUE	P4517600E	GM52-TO-P4517600E-21-01	46	1	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE INSTALACIONES Y VIAS PUBLICAS, PARQUES Y JARDINES	1	6	TURLEQUE	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						1			4.200,00€									
AYUNTAMIENTO DE UGENA	P4517700C	GM52-TO-P4517700C-21-01	163	1	APOYO Y COLABORACIÓN DE ACCIONES MEDIOAMBIENTALES EN UGENA	2	6	UGENA	8.400,00€	SI		45	30	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						2			8.400,00€									
AYUNTAMIENTO DE VALMOJADO	P4518100E	GM52-TO-P4518100E-21-01	126	1	COLABORACIÓN EN ACCIONES RELACIONADAS CON EL MEDIOAMBIENTE (FASE 1)	1	6	VALMOJADO	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			127	2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	1	6	VALMOJADO	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			128	3	COLABORACIÓN EN ACCIONES RELACIONADAS CON EL MEDIOAMBIENTE (FASE 2)	1	6	VALMOJADO	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						3			12.600,00€									
AYUNTAMIENTO DE VENTAS CON PEÑA AGUILERA, LAS	P4518300A	GM52-TO-P4518300A-21-01	57	1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL	1	6	VENTAS CON PEÑA AGUILERA, LAS	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						1			4.200,00€									
AYUNTAMIENTO DE VENTAS DE RETAMOSA, LAS	P4518400I	GM52-TO-P4518400I-21-01	43	1	ALBAÑILES, PEON DE OBRAS PUBLICAS EN GENERAL	2	6	VENTAS DE RETAMOSA, LAS	8.400,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						2			8.400,00€									



**PROGRAMA GARANTÍA + 52 AÑOS
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL
-DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO-
-ORDEN 168/2020, de 26 de octubre, RESOLUCIÓN 11/11/2021 (DOCM nº 218, de 12 noviembre)-**

Entidad	NIF	Expediente	Nº Orden	Nº Orden Priorización Proyecto	Denominación Proyecto	Nº personas adscritas propuestas	Duración adscripción (meses)	Municipio de adscripción	Importe de Subvención propuesta	Concedido	Causas de la denegación (*)	Total puntos	VALORACIÓN (*) (Criterios art. 17.1 Orden 168/2020)					
													a)1º	a)2º	b)1º	b)2º	b)3º	b)4º
AYUNTAMIENTO DE VENTAS DE SAN JULIAN, LAS	P4518500F	GM52-TO-P4518500F-21-01	75	1	Isvj recuperacion de zonas naturales 21-22	1	6	VENTAS DE SAN JULIAN, LAS	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:					1			5.040,00€							
AYUNTAMIENTO DE VILLACAÑAS	P4518600D	GM52-TO-P4518600D-21-01	156	1	CONSOLIDACION PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL E INFRASTRUCTURAS MPALES. FASE IV	9	6	VILLACAÑAS	45.360,00€	SI		45	30	15	0	0	0	0
			157	2	REVALORIZACION ESPACIOS PUBLICOS Y ZONAS VERDES URBANAS. FASE II	9	6	VILLACAÑAS	45.360,00€	SI		45	30	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:					18			90.720,00€										
AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS CABALLEROS	P4518800J	GM52-TO-P4518800J-21-01	55	1	ACERADO C/ SAN MARCOS Y ACCESIBILIDAD AVDA/ HERENCIA	4	6	VILAFRANCA DE LOS CABALLEROS	16.800,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			56	2	ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS VERDES EN MALECÓN Y LAGUNAS	3	6	VILAFRANCA DE LOS CABALLEROS	12.600,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:					7			29.400,00€										
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE	P4519300J	GM52-TO-P4519300J-21-01	137	1	CUIDADOR DE JARDINES	2	6	VILLANUEVA DE ALCARDETE	8.400,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			23	2	TRASLADOS EN EL MUNICIPIO DE PERSONAS MINUSVALIDAS	1	6	VILLANUEVA DE ALCARDETE	4.200,00€	SI		70	50	15	0	0	5	0
			138	3	PEQUEÑAS OBRAS DE ALBAÑILERIA	1	6	VILLANUEVA DE ALCARDETE	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:					4			16.800,00€										
AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO	P4519600C	GM52-TO-P4519600C-21-01	114	1	COLABORACION EN ACCIONES RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE	2	6	VILLARRUBIA DE SANTIAGO	8.400,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			115	2	COLABORACION EN DESARROLLO Y EMPLEO LOCAL	1	6	VILLARRUBIA DE SANTIAGO	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:					3			12.600,00€										
AYUNTAMIENTO DE VILLASECA DE LA SAGRA	P4519700A	GM52-TO-P4519700A-21-01	47	1	EDIFICIOS MUNICIPALES Y ENTORNO NATURAL: OBRAS, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1	6	VILLASECA DE LA SAGRA	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:					1			4.200,00€										
AYUNTAMIENTO DE VILLATOBAS	P4519900G	GM52-TO-P4519900G-21-01	60	1	PODADORES	1	6	VILLATOBAS	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			14	2	PEONES DE ALBAÑIL	2	6	VILLATOBAS	8.400,00€	SI		70	50	15	0	0	0	5
TOTAL ENTIDAD:					3			12.600,00€										



PROGRAMA GARANTÍA + 52 AÑOS
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL
-DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO-
-ORDEN 168/2020, de 26 de octubre, RESOLUCIÓN 11/11/2021 (DOCM nº 218, de 12 noviembre)-

Entidad	NIF	Expediente	Nº Orden	Nº Orden Priorización Proyecto	Denominación Proyecto	Nº personas adscritas propuestas	Duración adscripción (meses)	Municipio de adscripción	Importe de Subvención propuesta	Concedido	Causas de la denegación (*)	Total puntos	VALORACIÓN (*) (Criterios art. 17.1 Orden 168/2020)					
													a)1º	a)2º	b)1º	b)2º	b)3º	b)4º
AYUNTAMIENTO DE YELES	P4520200I	GM52-TO-P4520200I-21-01	154	1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MEDIO AMBIENTAL EN YELES. FASE I	2	6	YELES	8.400,00€	SI		45	30	15	0	0	0	0
			155	2	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MEDIO AMBIENTAL EN YELES. FASE II	2	6	YELES	8.400,00€	SI		45	30	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						4			16.800,00€									
AYUNTAMIENTO DE YUNCLER	P4520400E	GM52-TO-P4520400E-21-01	81	1	TALLER DE APOYO, DEDICADO AL MANTENIMIENTO/CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE Z	3	6	YUNCLER	12.600,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:						3		12.600,00€							
AYUNTAMIENTO DE YUNCOS	P4520600J	GM52-TO-P4520600J-21-01	144	1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	5	6	YUNCOS	21.000,00€	SI		45	30	15	0	0	0	0
			145	2	OCIO Y TIEMPO LIBRE	3	6	YUNCOS	12.600,00€	SI		45	30	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						8		33.600,00€										
EATIM BERNUY	P4500010F	GM52-TO-P4500010F-21-01	97	1	REFORMA Y ADECUACIÓN DE VIVIENDAS MUNICIPALES Y ALREDEDORES	1	6	MALPICA DE TAJO	4.200,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:						1		4.200,00€							
EATIM BUENASBODAS	P4500012B	GM52-TO-P4500012B-21-02	65	1	CONSERVACION MEJORA DEL MEDIO NATURAL	1	6	SEVILLEJA DE LA JARA	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:						1		5.040,00€							
EATIM EL BERCIAL	P4500005F	GM52-TO-P4500005F-21-01	44	1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL	1	6	ALCOLEA DE TAJO	5.040,00€	SI		50	50	0	0	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:						1		5.040,00€							
EATIM GAMONAL	P4500032J	GM52-TO-P4500032J-21-01	76	1	SERVICIOS A LA COMUNIDAD-FASE I	1	6	TALAVERA DE LA REINA	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			77	2	SERVICIOS A LA COMUNIDAD-FASE II	1	6	TALAVERA DE LA REINA	5.040,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						2		10.080,00€										
EATIM LAS VEGAS	P4500034F	GM52-TO-P4500034F-21-01	120	1	REMODELACION Y MEJORA DE ZONAS VERDES Y DEL MEDIO NATURAL	1	6	PUEBLANUEVA, LA	5.040,00€	SI		50	50	0	0	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:						1		5.040,00€							
EATIM TALAVERA LA NUEVA	P4500014H	GM52-TO-P4500014H-21-01	40	1	ARREGLO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	2	6	TALAVERA DE LA REINA	10.080,00€	SI		65	50	15	0	0	0	0
			TOTAL ENTIDAD:						2		10.080,00€							



Castilla-La Mancha



**PROGRAMA GARANTÍA + 52 AÑOS
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL
-DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO-
-ORDEN 168/2020, de 26 de octubre, RESOLUCIÓN 11/11/2021 (DOCM nº 218, de 12 noviembre)-**

Entidad	NIF	Expediente	Nº Orden	Nº Orden Priorización Proyecto	Denominación Proyecto	Nº personas adscritas propuestas	Duración adscripción (meses)	Municipio de adscripción	Importe de Subvención propuesta	Concedido	Causas de la denegación (*)	Total puntos	VALORACIÓN (*) (Criterios art. 17.1 Orden 168/2020)					
													a)1º	a)2º	b)1º	b)2º	b)3º	b)4º
INICIATIVA PARA LA PROMOCION ECONOMICA DE TALAVERA	Q4500488D	GM52-TO-Q4500488D-21-01	151	1	TALAVERA+ URBANA V	31	6	TALAVERA DE LA REINA	156.240,00€	SI		45	10	30	5	0	0	0
TOTAL ENTIDAD:						31			156.240,00€									
TOTAL:						365			1.640.520,00€									



**PROGRAMA GARANTÍA + 52 AÑOS
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL
-DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO-
-ORDEN 168/2020, de 26 de octubre, RESOLUCIÓN 11/11/2021 (DOCM nº 218, de 12 noviembre)-**

Entidad	NIF	Expediente	Nº Orden	Nº Orden Priorización Proyecto	Denominación Proyecto	Nº personas adscritas propuestas	Duración adscripción (meses)	Municipio de adscripción	Importe de Subvención propuesta	Concedido	Causas de la denegación (*)	Total puntos	VALORACIÓN (**)					
													Criterios art. 17.1 Orden 168/2020					
													a)1º	a)2º	b)1º	b)2º	b)3º	b)4º

(*) Causas de denegación (Orden 168/2020)

- a) No ser competentes para la ejecución de las correspondientes obras o servicios y disponer de capacidad técnica y de gestión suficientes (artículo 4.1.a de la Orden 168/2020).
- b) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como encontrarse al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones públicas (artículo 4.1.b de la Orden 168/2020).
- c) Estar incurso la persona física, los administradores o aquéllos que ostenten la representación legal de las personas jurídicas beneficiarias, en ninguno de los supuestos de incompatibilidad que contempla la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, o en aquellos regulados en la legislación electoral de aplicación (artículo 4.1.c de la Orden 168/2020).
- d) Estar incurso en alguna de las otras circunstancias que determina el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre (artículo 4.1.d de la Orden 168/2020).
- e) En caso de beneficiarios sujetos a la normativa de prevención de riesgos laborales, no disponer de un plan de prevención de riesgos laborales, conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (artículo 4.1.e de la Orden 168/2020).
- f) Haber sido sancionadas, en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme, por la comisión de infracciones graves o muy graves en materia de prevención de riesgos laborales en el año anterior a la solicitud (artículo 4.1.f de la Orden 168/2020).
- g) No cumplir con la cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad a la que se refiere el artículo 42 del texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, o en su caso, aplicar las medidas alternativas que se determinen reglamentariamente (artículo 4.1.g de la Orden 168/2020).
- h) No elaborar y aplicar un Plan de igualdad, cuando resultase obligatorio de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres (artículo 4.1.h de la Orden 168/2020).
- i) Haber sido objeto de sanción por resolución administrativa firme o condenada por sentencia judicial firme por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo a dichas medidas (artículo 4.1.i de la Orden 168/2020).
- j) Haber sido objeto de sanciones en firme por incumplimiento de condiciones especiales de ejecución de un contrato administrativo atinentes a la no discriminación por razón de sexo, constituyendo dicho incumplimiento infracción grave, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia de igualdad dar su conformidad a dichas medidas (artículo 4.1.j de la Orden 168/2020).
- k) No se trata de un proyecto de utilidad social, que sea competencia de las entidades beneficiarias o que se encuentre dentro de sus fines u objeto (artículo 11.a de la Orden 168/2020).
- l) El proyecto, en su ejecución o prestación, no favorece la formación y práctica profesional de las personas desempleadas participantes, a fin de facilitar la actualización o adquisición de nuevas competencias (artículo 11.b de la Orden 168/2020).
- m) El proyecto se ha iniciado con anterioridad a la notificación de la resolución de concesión, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 18.2 (artículo 11.c de la Orden 168/2020).
- n) El proyecto o los trabajos temporales de colaboración social en desarrollo de dicho proyecto no tienen una duración de seis meses (artículo 12.1 de la Orden 168/2020).
- o) Las actividades de formación y orientación contempladas, en su caso, en el proyecto exceden de 4 horas al día (artículo 12.2 de la Orden 168/2020).
- p) Los trabajos de colaboración social no son de utilidad social o no redundan en beneficio de la comunidad (artículo 13.1.a de la Orden 168/2020).
- q) Los trabajos de colaboración social no tienen carácter temporal (artículo 13.1.b de la Orden 168/2020).
- r) La duración de los trabajos de colaboración social no es por el tiempo que les falte a las personas desempleadas adscritas por percibir el subsidio (artículo 13.1.c de la Orden 168/2020).
- s) Los trabajos de colaboración social no coinciden con las aptitudes físicas y profesionales de la persona desempleada (artículo 13.1.d de la Orden 168/2020).
- t) Los trabajos de colaboración social suponen cambio de residencia de la persona trabajadora (artículo 13.1.e de la Orden 168/2020).
- u) Se supera el coste total de la actividad que va a desarrollar la entidad beneficiaria en el caso de concurrencia de subvenciones (artículo 16.1 de la Orden 168/2020).
- v) Falta de disponibilidad presupuestaria (artículo 24.3 de la Orden 168/2020).

(**) Criterios de valoración de las solicitudes (art. 17.1 Orden 168/2020):

- a) Situación socioeconómica de la entidad solicitante. Hasta un máximo de 80 puntos, distribuidos del siguiente modo:
 - 1º. En función de los datos de población del municipio, en el día en el que se publique la resolución de convocatoria. Hasta un máximo de 50 puntos, con el siguiente desglose:
 - i. 50 puntos, cuando la población del municipio no supere los 5.000 habitantes.
 - ii. 30 puntos, cuando la población del municipio esté comprendida entre los 5.000 y los 25.000 habitantes.
 - iii. 10 puntos, cuando la población del municipio sea superior a 25.000 habitantes.
 - 2º. En función del porcentaje de personas desempleadas que cobran el subsidio de mayores de 52 años en el municipio, en relación con el total de la provincia. Hasta un máximo de 30 puntos, con el siguiente desglose:
 - i. 15 puntos, cuando el porcentaje de personas desempleadas perceptoras del subsidio de mayores de 52 años, sea inferior o igual al 10%.
 - ii. 30 puntos, cuando el porcentaje de personas desempleadas perceptoras del subsidio de mayores de 52 años sea superior al 10%.
- b) En función de los proyectos solicitados. Hasta un máximo de 20 puntos, distribuidos del siguiente modo:
 - 1º. Proyectos que presenten mayores perspectivas de reinserción laboral, por incluir acciones de orientación y/o formación, actualización o adquisición de competencias o certificados de profesionalidad: 5 puntos.
 - 2º. Proyectos que incluyan la realización de actividades de animación, formación y orientación al autoempleo: 5 puntos.
 - 3º. Proyectos que incidan en colectivos con especiales dificultades, mujeres víctimas de violencia de género, personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social: 5 puntos.
 - 4º. Proyectos que impliquen una mayor aportación de medios humanos, materiales, equipamientos, instalaciones y medios económicos de la entidad solicitante de la subvención: 5 puntos.

En Toledo, 10 de diciembre de 2021
Jefa de Servicio de Empleo

Rdº M. Sagrario Salazar Parca Revenga